Comisión de Legislación del Trabajo
S/C

Versión Taquigráfica N° 2138 de 2003

EMPLEADOS DE LA FIRMA " MANZANARES S. A."
(ver exposición)

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL PIT - CNT GASEBA
(ver exposición)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 8 de octubre de 2003

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Ricardo Falero.

MIEMBROS: Señores Representantes Guzmán Acosta y Lara, Juan José Bentancor Nora Castro, Andrés Oribe y Daisy Tourné.

INVITADOS: Por empleados de Manzanares S. A. señoras, Gabriela Carbajal, María José Solé; y señores Jose Paillares, Álvaro Argenti y Milton Castellano (Fueci).

Por el Secretariado Ejecutivo del PIT- CNT, señores Carlos Cachón y Washington Beltrán.

SEÑOR PRESIDENTE (Falero).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Legislación del Trabajo, haciendo una excepción en mérito a la urgencia del plateo, da la bienvenida a una delegación de trabajadores de Manzanares S.A. integrada por las señoras Gabriela Carbajal y María José Solé y los señores José Paillares y Álvaro Argenti, y un delegado de FUECI, señor Milton Castellano.

SEÑOR CASTELLANO.- En primer lugar, agradecemos que la Comisión nos reciba en forma urgente. La verdad es que estamos en una situación extremadamente grave en una empresa que es emblemática para el país. Es una empresa que no necesita presentación. Todos, de una forma u otra, pasamos por estos comercios, y nuestra familia también.

Manzanares S.A. no es solo una empresa emblemática sino que actualmente tiene una plantilla de trabajadores del entorno de los 700. Son pocas empresas en este país las que tienen ese volumen de funcionarios.

La situación es extremadamente grave porque en este momento la empresa está quebrando; lisa y llanamente, está quebrando. De 100 sucursales que tenía esta empresa, al día de hoy, en forma progresiva y rápida, solamente están funcionando 10 locales. Quiere decir que, automáticamente, alrededor de 500 funcionarios pasaron al seguro de paro y aproximadamente 300 están en funciones.

Esta es una situación derivada de un proceso de deterioro, sin tener claras sus causas. Objetivamente, Manzanares S.A está con un concordato privado ya que la Liga de Defensa Comercial, que tenía el patrocinio de un concordato por aproximadamente US$ 17:000.000, se negó a patrocinarlo. En forma excepcional -rara vez en la actividad comercial sucede esto-, aunque la Liga de Defensa Comercial se retiró de las negociaciones, de cualquier manera el grupo de acreedores de esos US$ 17:000.000 aceptó el concordato y planteó una serie de cláusulas de forma de pago. Este concordato se firmó hace unos cuatro o cinco meses y en el proceso de ese desarrollo Manzanares S.A. debió hacer pago a alguno de los compromisos que el concordato decía.

Hasta el día de hoy Manzanares S.A. no cumplió ninguno de los compromisos financieros que tenía ese concordato y el día 20 de ese mes la empresa entraría en liquidación. La propia empresa ya comunicó a la Junta de Acreedores, a los trabajadores y a todo el que quiera oírlo que no va a hacer frente a ningún pago de aquí al 20. Por el proceso de liquidación estaría cerrando sus puertas el día 20.

Se imaginarán que esto es muy grave, pero tiene detrás todo un proceso muy confuso que a los trabajadores nos cuesta todavía comprender.

En la actividad comercial, naturalmente, cuando un grupo de acreedores importantes hace un concordato -hablamos de firmas de primer nivel: la Presidencia del grupo la tienen Parmalat y el Canal 10; además, lo integran empresas muy importantes, entre ellas, de la competencia, como es el caso de Disco-, inmediatamente los acreedores liberan mercadería para que las empresas puedan hacer frente al funcionamiento de la misma y, de alguna manera, cobrar lo que marca el acuerdo del concordato.

Aquí sucedió una situación extraña; después de que la Liga de Defensa Comercial se niega a patrocinar el concordato, la mayoría de los acreedores se lo firman y lo dan como válido, pero automáticamente dejan de vender a Manzanares S.A., o si le venden, lo hacen con un precio fuera de competencia. Entonces, la primera interrogante que uno se hace es: ¿cómo es posible que, por un lado, se firme un acuerdo y, al otro día, lo esté ahogando económicamente de forma tal que no pueda cumplir ese acuerdo ni ningún otro?

Nos dicen que esto se debe a que el Directorio actual de la empresa está muy mal visto en plaza, que ha actuado en forma muy chancha, para hablar en términos comunes, y que, efectivamente, no les merece ninguna confianza. En definitiva, no les venden por un problema de bronca o de calentura, hablando mal y pronto.

Yo, que estoy hace mucho años en la actividad comercial, siempre digo que las pasiones se ven en muchos campos, pero no en el comercial. En el comercial, lo que funciona son los negocios y, por lo tanto, estos se hacen en la medida en que haya responsabilidad de ambas partes.

Lo concreto es que estamos en una situación dramática. Actualmente, tenemos un Directorio que no dirige porque no tiene mercadería para vender. Está cerrando cada día sucursales porque, como no tiene mercadería, cierra las más chicas y va concentrando mercadería en las más grandes, hasta que un buen día, en el correr de esta semana o de la que viene, termine de cerrar el conjunto de los locales.

Quien debería tener una situación protagónica es la Junta de Acreedores. Llamativamente, están muy tranquilos. Si a mí me debieran US$ 17:000.000, estaría más preocupado. Por ejemplo, en una entrevista con ellos, les dijimos: "Bueno, ¿qué va a pasar con todo ese dinero?". Y nos contestaron: "Inevitablemente, esto se va a perder". Como ningún comerciante de este país o de cualquier parte del mundo pierde tan fácilmente el dinero. ¿Dónde está la solución?

Esta es una de las grandes interrogantes: si se está tratando de terminar de provocar la caída de Manzanares S.A. para después desguazar y quedarse alguno con las partes o, lo más importante que tiene esta empresa, que es el nombre, que indudablemente es lo que más valor tiene.

Entonces, por un lado, está la quiebra de una empresa emblemática y la gravedad de que 700 trabajadores no solo van a quedar en la calle sino que no van a cobrar ningún crédito laboral, pues está todo prendado por los bancos; la gran mayoría de las cosas están hipotecadas y lo que quedará serán cuatro góndolas y alguna caja registradora, nada más.

Por otro lado, otro tema grave es que la caída de Manzanares S.A. provoca una mayor concentración de la distribución comercial en este país, que afecta al mercado y al consumo de la gente. Con Manzanares S.A. en plaza, las grandes cadenas controlan más del 35% de la distribución comercial y son los principales definidores de precio. Entonces, con la caída de esta empresa, la cadena Disco, los franceses, el grupo Cardozo y el grupo Multiahorro pueden llegar a manejar casi el 50% de la distribución del comercio en el país, con la consecuencia que ello significa en los precios y el perjuicio hasta para los propios proveedores, que van a ser cada día más rehenes de un precio que marca un tercero

En este momento hemos terminado una ronda de negociaciones con la empresa, con la Junta de Acreedores, con el Presidente, que es Parmalat, y con el Canal 10. Ayer nos recibieron el señor Ministro y el señor Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, a quienes les planteamos la situación y nos dieron fe de que están bastante informados. Pero lo concreto es que estamos ante una situación dramática porque esto cierra y reclamamos que se forme en algún lado un ámbito entre todos los interesados a los efectos de salvar Manzanares S.A. o lo que se pueda de una circunstancia como esta. De lo contrario, la semana que viene vamos a tener 700 uruguayos más en la calle con el consiguiente perjuicio social. A su vez, los trabajadores de comercio, quienes han tenido enormes dificultades para organizarse sindicalmente, hoy llegando un poco tarde están dispuestos a dar batalla para defender alguna cosa.

Aclaro que no tenemos muy claro el camino a seguir. Lo que sí tenemos claro es que queremos defender nuestra fuente de trabajo de todos los compañeros. Lo peor es que esto está cayendo y no hay ningún movimiento para unir e intentar poner sobre una mesa algo que posibilite alguna salida.

En principio, pensamos que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social podía ser un ámbito a los efectos de buscar una alternativa rápidamente. Pero el señor Ministro nos dijo ayer que se va el sábado, que no va a estar. Además, me pareció que este asunto rebasa el tema laboral. Acá están embarcados muchos, como la Liga de Defensa Comercial y la Junta de Acreedores.

Nos parecía que la Comisión de Legislación del Trabajo podía ser un ámbito que tratara de encontrar algún mecanismo porque, de lo contrario, la semana que viene estaremos en una situación de crisis total en una empresa de más de 700 trabajadores.

A su vez, en el fondo, algunos se van a regocijar, no solo de que desaparezca Manzanares S.A., sino que se concentre cada vez más en el país uno de los aspectos medulares, que es la distribución de todos los productos de la canasta familiar.

Esta es la explicación de por qué teníamos esta urgencia; no podíamos hacer todo el trámite normal porque los tiempos se nos agotan en días.

SEÑORA CASTRO.- Entendemos con claridad la exposición del señor Castellano en relación a la gravedad de la situación, importante en cualquier momento del país, pero acentuada por la crisis en la que estamos. Quiero formular cuatro preguntas concretas.

Primero: ¿cuáles son los montos de las deudas al sistema financiero y a quiénes se les adeuda?

Segundo: ¿quiénes son los actuales titulares de la empresa Manzanares S.A.?

Tercero: además del grupo Casino y Géant, ¿qué otros grupos forman la Junta?

Y cuarto: ¿hubo alguna razón explicitada por la Liga para no asumir lo que normalmente asume?

SEÑOR CASTELLANO.- Empiezo por la última. La Liga se desvincula del concordato porque cree que su contenido es inviable, es decir que Manzanares S.A. no está en condiciones de hacer frente al concordato. Por lo tanto, por la tradición que tiene la Liga de Defensa Comercial, no va a ser árbitro

de un concordato que sabe de antemano que es inviable. La interrogante de por qué se firma igual aún queda planteada.

El accionista mayoritario del grupo económico de Manzanares S.A. es el Grupo Pereira, que es dueño entre otras cosas del frigorífico "Rosario", de algunas carnicerías muy importantes como "Don Paulino".

En cuanto a la Junta de Acreedores, no está claro el papel del grupo Cardozo, dueño de Disco. En una época, Disco hizo el gerenciamiento comercial o de compras de Manzanares. Luego hubo un distanciamiento entre los dos grupos que llevó a que Disco se quedara con una de las sucursales más importantes, que es la de la calle Fernández Crespo. Además, aparentemente tiene prenda sobre algunos locales importantes de Manzanares, como la histórica y emblemática Nº 50, que es la que está en Uruguay y Paraguay. ¿Disco puede estar interesado? Sí; puede estar interesado tanto en cobrar como en que Manzanares no exista más. Cualquiera de las dos hipótesis puede ser posible.

La cadena Multiahorro mostró interés de compra. Además, se presentó un "pool" de compra de parte de Cambadu, pero nos da la impresión de que, como cualquier opción de compra de Manzanares implica hacerse cargo de un pasivo y de 700 trabajadores, nadie quiere hacerse responsable de algo así. Entonces, el papel de Disco no está claro en todo esto; no es que esté malintencionado, pero su papel no está claro.

En el grupo de acreedores figuran como acreedores principales Parmalat y Canal 10. Todos recordarán la propaganda que hizo Manzanares para su relanzamiento, cuando el grupo Pereira se hizo cargo de la empresa. Entonces, no nos queda muy claro el objetivo de estos grupos.

En cuanto a la deuda con el sistema financiero, debo decir que no es algo que tengamos claro. Sabemos que una de sus cuentas estaba en el famoso Banco de Montevideo, y aparentemente el problema surge a raíz de la crisis del año pasado. Da la impresión de que los bancos serían los más beneficiados, porque cualquier préstamo bancario tiene contrahipoteca. Entonces, lo más importante de Manzanares, que son sus instalaciones de la calle Cardal, detrás del Casmu Nº 2, donde en una época funcionaba la mística fábrica, está todo prendado por los bancos, aunque no sabemos exactamente por qué grupo.

SEÑOR ORIBE.- Sabemos que todos los temas vinculados al trabajo son difíciles. ¿Cuánto hace que Manzanares se presentó a concordato?

SEÑOR CASTELLANO.- Hace aproximadamente un año y medio. Manzanares hizo una jugada -la más criticada en plaza, y de allí surge todo el problema-: luego de la crisis del sistema financiero del año pasado, treinta días antes de presentarse al concordato, se "sobrestoquea" de mercadería. Es decir que compra aproximadamente un 60% o un 70% más de lo normal. Inmediatamente después, se presenta al concordato. Manzanares dice que devolvió parte de esa mercadería.

SEÑOR ORIBE.- ¿En qué fecha fue eso?

SEÑOR PALLARES.- En noviembre de 2002.

SEÑOR ORIBE.- A partir de noviembre de 2002 empezamos a ver que la situación no era fácil; inclusive la Liga de Defensa Comercial dijo que el concordato era inviable. ¿Qué medidas han tomado los empleados a partir de esa situación tan difícil?

SEÑOR PAILLARES.- En noviembre se cerraron aproximadamente veinte locales y fuimos al seguro de paro; quedaban treinta locales más. Siempre pensamos que nos íbamos a reintegrar y que íbamos a cobrar nuestros beneficios. A la mayoría de nosotros, que nos reintegrábamos el 1º de julio, se nos hizo una prórroga por tres meses más. Hasta último momento no sabíamos cómo iba a terminar la empresa. Pero resulta que hace una o dos semanas cerraron veinte locales más. Ahí fue cuando nos pusimos alerta. Hasta ese momento no pensamos que la empresa iba a terminar así. No teníamos herramientas para evaluar la situación; simplemente cerraban los locales y nos mandaban al seguro de paro.

SEÑOR ORIBE.- ¿No han iniciado alguna acción judicial contra Manzanares?

SEÑOR PAILLARES.- Estamos haciéndolo de forma particular. Hay un conjunto de empleados en eso. En nuestro caso, somos más de 400 los que estamos indirectamente despedidos: desde mayo y junio -que fue cuando se envió al seguro de paro al grupo más importante- no estamos trabajando. Además, hay muchos compañeros que están en el seguro desde hace dos o tres meses, pero cuando se reintegren ya no va a haber empresa. Empezamos tarde las negociaciones, y por eso la urgencia.

SEÑOR ORIBE.- Esta Comisión podrá tener muy buena voluntad, pero a esta altura del partido la situación no va a ser fácil. Lo que es claro es que la empresa Manzanares no va a tener crédito por parte de los bancos, del Estado ni de los proveedores. Si yo estuviese en el lugar de quienes nos visitan, iniciaría una acción judicial para ver si llegaba a tiempo.

SEÑOR CASTELLANO.- Creo que se puede hacer mucha cosa. En cuanto al camino judicial que estamos empezando a recorrer, no quedan ni las chapas para cobrar. Hoy están todos los locales hipotecados y no hay mercadería; solo quedan los materiales, como góndolas, cajas registradoras, etcétera. La suma de todo eso en un valor de remate, no da para nada. Está claro que cobrar es imposible.

Yo creo que hay una decisión política de los acreedores de liquidar al actual directorio de Manzanares, pero no sé si de liquidar a la empresa Manzanares. En el ambiente comercial siguen habiendo rumores, hasta el día de hoy, en el sentido de que hay interés en la compra de Manzanares. Inclusive, se llegó al extremo de que la Junta de Acreedores -este es otro aspecto que no nos queda claro, y por eso digo que es muy difícil manejarse y que hay muchos intereses en juego- acepta que Manzanares se venda en forma desguazada. Es decir que si yo, Milton Castellano, quiero comprar una sucursal, me presento y la junta acreedora -que tiene el mango del sartén- me acepta. Es decir que la junta acreedora acepta que yo compre la empresa con los trabajadores, pero no me da el logo, la marca. Entonces, voy a tener un supermercado que se llamará "Milton Castellano". Pero la importancia, desde el punto de vista comercial, es el logo. Me da la impresión de que hay fuertes intereses en el sentido de que en algunos sectores la deuda quede al costado y que los propios acreedores se queden con la marca.

Entonces, en unos pocos meses, aparecerá un nuevo Manzanares, sin costo, tomando trabajadores nuevos y con salarios más bajos del promedio que hoy tenemos. Manzanares, que siempre fue una empresa patriarcal, al estilo de los gallegos emigrantes que llegaron al país -Domingo Manzanares fue su fundador-, hoy tiene trabajadores de muchos años y salarios promedio un poquito más altos -no mucho- que el común. En cambio, si sigo con la empresa Manzanares, debo quedarme con todos los créditos laborales y con otro montón de cosas.

Lo que me preocupa es que en un momento tan difícil no se pueda hacer nada por 700 puestos de trabajo. Algo podemos hacer, en la medida en que todos pongamos fuerza en ese sentido. Nos parece es que como sindicato no tenemos fuerza para convocar a alguna instancia de negociación en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social -que tiene algunas dificultades porque el Ministro se va- o en este otro Poder del Estado. Alguno tiene que ser capaz de ver que una empresa se está cayendo y de analizar qué acciones se pueden desarrollar. Yo no sé cuáles son; algunas hemos pensado, pero solos no podemos. Necesitamos algo más para salvar a una empresa que fue testigo de los precios de la canasta familiar. Me resisto a que se sigan cerrando empresas emblemáticas. Quizás sea un poco idealista.

SEÑORA TOURNÉ.- Creo que la información que nos acercan los integrantes del sindicato y el representante de FUECI es más que clara, pero ante determinados pronunciamientos, me gustaría hacer alguna precisión. Desde ya esta situación que se nos plantea es difícil, pero también desde ya existen responsables en el mantenimiento de una fuente de trabajo, tal como plantean los sindicalistas. Uno de ellos es el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y otro somos nosotros. Entonces, reconociendo la dificultad -que también reconocen los trabajadores-, creo que esta Comisión debería, luego de recibir a la delegación, debatir el tema e intentar cumplir con lo que según entendí solicita la delegación -espero que las y los trabajadores lo ratifiquen-, que es encontar un ámbito de negociación que incluya a todos los actores involucrados en este tema.

Me refiero a unir a la Junta de Acreedores, al propio sindicato y a la FUECI en los ámbitos que se consideren pertinentes para la búsqueda de un arreglo.

Sé de los intereses comerciales brutales que hay -comparto, quizás, el análisis que el señor Castellanos realizó sobre el particular- respecto a una marca con el peso que tiene "Manzanares" a nivel nacional, que en realidad es lo que importa. Muchas veces me pregunto -sé que no hay respuesta para esta pregunta- con relación a que no es la primera vez que una empresa presenta un concordato inaceptable porque le conviene que sea inaceptable.

Son muchas cosas sobre las que uno podría hipotetizar, pero creo que no es el momento. Considero que el momento de la Comisión es intentar discutir si es posible que hagamos el esfuerzo de invitar rápidamente a todos estos actores para ver de qué forma, por lo menos, paliamos la situación.

En este país esta Comisión ha votado proyectos que el Ejecutivo nos ha informado relativos a prórrogas de seguro de desempleo; para algunas empresas eso es posible en este país. Entonces, creo que hay puertas que todavía se pueden tocar, y esperamos poder hacerlo.

SEÑOR BENTANCOR.- En la misma dirección a que apuntó la señora Diputada Tourné, quiero decir, sin crear falsas expectativas, que no hay peor gestión que la que no se hace. Sabemos que la cuestión está muy difícil.

Creemos que hay una responsabilidad del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en atender esta situación. Por encima del viaje del señor Ministro -donde sea y por las razones que sea-, el Ministerio debe hacerse cargo de estos temas. Sin perjuicio de ello, compartiendo lo que hacía referencia la señora Diputada Tourné, esta Comisión en muchas oportunidades ha actuado como lo requería recién el señor Castellanos, o sea, tratando de reunir a las partes ya que, al día de hoy, estarían viendo caer la estantería sin hacer ninguna jugada.

Sin duda, todos debemos tener claro que hay un objetivo detrás de esto; nosotros no sabemos cuál puede ser, pero debe haber un objetivo. No creo que esto sea una situación de desequilibrio que llevó a una circunstancia que nadie conoce; alguien debe tener claro los objetivos en esta situación que se está dando; habría que investigarlo. Creo que ante la posibilidad, que todavía puede existir, de que con una nueva formulación -no entro allí a tomar posición; no sé quién podrá ser el que dé continuidad a esto que era "Manzanares"- surja algo nuevo, creyendo que eso es muy probable que ocurra detrás de toda esta situación, nos parece que la primera responsabilidad que tendríamos es la cobertura de los trabajadores. Siempre hemos estado en esa tesitura; mejor dicho: no es que nosotros tengamos esa postura, pero nos hemos acostumbrado a compartir con el Gobierno la posición de que solo se da extensión del seguro de paro a aquellos emprendimientos productivos que seguramente tendrán continuidad.

En este caso estamos enfrentados a una situación de duda. Creo que nadie puede afirmar que esto se cerró definitivamente; por el contrario, pensamos que estamos ante una situación de negocios, y sería terrible mantener a los trabajadores como rehenes.

Anticipando actuaciones -está en la tapa del libro lo que esta Comisión puede hacer-, esta Comisión puede plantear rápidamente los contactos con el señor Ministro, por lo menos antes de que se vaya, a efectos de ver qué posibilidades tenemos de superar esa situación para que se dé oxígeno a los trabajadores, a aquellos que han perdido la continuidad del seguro de paro hace algunos meses y a los que la perderán en estos días. De esa manera, se podría dar oxígeno, por lo menos, de tres o cuatro meses, para ver en ese ínterin qué negocio puede aparecer.

Sin duda, lo más grave que tenemos aquí es la desocupación que se viene a sumar cuando estábamos, quizás, en un período esperanzador en el que decíamos que se está dando una inflexión positiva de lo que era la caída permanente de los puestos de trabajo; ahora, esto se convertiría en un acelerador del cual nos hacemos cargo como legisladores en cuanto a encarar alguna gestión. Pero lo hacemos sin crear ningún tipo de expectativa, porque sería criminal de nuestra parte decir: "Vayan tranquilos que la cosa está fácil". Ustedes son los primeros en saber la dificultad de la situación, pero pensamos que podemos hacer algún tipo de gestión; la Comisión lo determinará.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera repasar un poco la situación, para tener un marco de claridad.

Tenemos una plantilla de 700 trabajadores, de la cual hay 300 trabajadores que todavía están en funciones. Quiere decir que, teóricamente, hay 400 trabajadores a los que se ha despedido o están en seguro de paro. ¿Cuántos están en seguro de paro y cuándo vence el seguro de paro de esos trabajadores?

SEÑOR CASTELLANOS.- Hay aproximadamente 200 trabajadores a los que se les expiró el plazo de seis meses y 200 trabajadores que todavía están gozando del seguro de paro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuándo se les vencería el seguro de paro?

SEÑOR CASTELLANOS.- Ya están venciendo; en el correr del año terminan de vencer.

Asimismo, hay 300 personas que están trabajando; puede ser que hoy se envíe a algunos trabajadores al seguro de paro, porque van cerrando sucursales, ya que no hay mercadería.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, el primer dato como insumo de trabajo de esta Comisión tiene que ver con cuántos seguros de paro se vencieron, es decir, el cronograma de vencimientos de los seguros de paro, y con el hecho de que hay 300 trabajadores que no están en seguro de paro y, por más que vayan mañana al seguro de paro, lo tendrán durante seis meses más, es decir, hasta marzo del próximo año. Sería importante tener esa información como insumo de trabajo.

SEÑOR CASTELLANOS.- Tenemos una lista.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, la Secretaría sacará fotocopia de ese documento.

Por otra parte, cuando hay un concordato, se supone que este fue presentado y aceptado en una sede judicial. Supongo que aquí tendrá intervención la sede judicial de la calle San José.

SEÑOR CASTELLANOS.- Interviene el Juzgado de 2do. Turno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es el Juzgado de Quiebras y Concordatos, que está en la calle San José. ¿La titular es la doctora Crespo?

SEÑOR CASTELLANOS.- No lo sé.

SEÑOR PRESIDENTE.- También sería bueno saber si se ha designado a un síndico, y quién es.

SEÑOR CASTELLANOS.- La información que tenemos es que el que representa al síndico es la Junta de Acreedores, que la forman el contador Inchausti por el Canal 10 y no recuerdo quién representa a Parmalat.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiere decir que los acreedores, reunidos en la junta de acreedores, están representados ante la sede judicial -es el rol del síndico-, y uno debería tener una pista de quiénes son estos síndicos. Teóricamente, siempre son los representantes de los acreedores mayoritarios o del acreedor mayoritario.

Asimismo, quiero saber si los trabajadores comparecieron ante el Juzgado y si sus créditos laborales están dentro de las deudas de la empresa. Es decir, ¿los trabajadores se han presentado en el concordato?

SEÑOR CASTELLANOS.- Nos vamos a presentar el día lunes. El problema es que, como dijo el compañero, estamos con un atraso gremial muy grande. Recién en esta semana hicimos los primeros contactos y nos reunimos con el Directorio de "Manzanares" y con la junta de acreedores; la Sala de Abogados de FUECI ya tuvo contacto con el Juez. Estamos preparando la documentación, lo que no es fácil. Estamos trabajando a "full" para terminar esta semana con toda la documentación y presentarnos en el concordato el día lunes, que fue lo acordado con la Jueza.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, a partir del día lunes los créditos laborales de los trabajadores estarían incorporados a la masa concordataria. Ese paso es fundamental.

Por otra parte, otro paso que deberían dar es averiguar -ustedes lo podrían hacer como integrantes de la Junta de Acreedores, porque pasarían a ser integrantes de ella una vez que se presenten- si dentro del activo de la empresa que está conformando el concordato, están las marcas registradas "Manzanares", aceites "Maricarmen" y "Triana", es decir, las marcas que de alguna manera identificaron a la empresa históricamente. Conociendo si están, sabríamos -hipotéticamente- si las marcas van a ser subastadas en algún momento. Ustedes como acreedores podrán obtener esa información; para nosotros es más complicado. Ese sería otro elemento a tener en cuenta.

Por último, del mismo modo que tienen un detalle de los compañeros que están en el seguro de paro y de los que no lo están, sería bueno saber si todos los bienes inmuebles de la empresa -todos- están o no hipotecados. ¿Por qué digo esto? Porque los créditos de los trabajadores son privilegiados y, según lo que dijo el señor Castellanos, habría 200 trabajadores a los que se les terminó el seguro de desempleo, por lo que ya estarían en condiciones de iniciar acciones judiciales para el cobro de sus créditos laborales ya que están en condición de despedidos; al habérseles terminado el seguro de desempleo, el paso siguiente es que los tomen nuevamente o que los despidan. Por lo tanto, tienen créditos laborales para cobrar. Si hay bienes que no están hipotecados o prendados, el siguiente acreedor es el laboral.

Si la marca no está dentro del activo, los trabajadores pueden actuar contra la marca, es decir, embargar la marca en caso de un eventual remate. Por eso también es importante saber si la marca está entre el activo de la empresa o no. De esa manera, si hay alguna maniobra, se estaría tratando de desinflarla.

Creo que estos elementos son importantes para que podamos, en una situación muy difícil y complicada como esta, hacer alguna gestión. De lo contrario, nos estaríamos metiendo en un terreno que no conocemos y por más que nos reunamos con los dueños -no creo que ello ocurra, porque no deben tener interés en ello-, con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social o con la Dirección Nacional de Trabajo, no creo que podamos hacer cosas efectivas.

Debemos tener más claro el panorama a los efectos de poder decir "acá existe una salida y pedimos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que recorra este camino" o de pedir a la Dirección Nacional de Trabajo o a la autoridad judicial que recorran determinado camino.

Pero hay elementos que no conocemos. Entonces, para poder actuar con algo de eficiencia en una cosa muy complicada precisaríamos algunos elementos más.

En principio, esta es mi opinión frente a una situación de esta naturaleza, donde uno tiene toda la sensación de que esta empresa, por razones de mal manejo de los sucesores de Manzanares, se fue vaciando poco a poco. La competencia del resto del sistema de ventas de esta naturaleza fue absolutamente trágica para Manzanares y, además, supongo que debe haber habido -teniendo en cuanta que ingresaron los propios integrantes de la competencia en la Dirección de la empresa- manejos tendientes a que desapareciera, simplemente para eliminar competencia.

Además, me gustaría conocer los contratos que firmó el señor Pereira, pero esa es otra historia.

SEÑOR ORIBE.- Es claro que la Comisión tiene la intención de respaldarlos. Lo más claro y concreto será el tema del seguro de desempleo. Asimismo, creo que el consejo del señor Diputado Falero de embargar la marca y de hacer la investigación correspondiente es la única alternativa que los va a favorecer en cualquier negociación posterior que haya.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a la delegación de trabajadores de Manzanares su presencia y la información que nos brindó la compañera. Esperamos que cuando tengan alguna de las informaciones que les solicitamos nos la hagan llegar.

(Se retira de Sala la delegación de trabajadores de Manzanares)

(Ingresa a Sala una delegación del PIT-CNT, integrada por Carlos Cachón y Washington Beltrán, miembros del Secretariado)

———La Comisión de Legislación del Trabajo da la bienvenida a los señores Carlos Cachón y Washington Beltrán.

SEÑOR BELTRÁN.- Fundamentalmente, el planteo que venimos a hacer está atado a una situación que se arrastra hace ocho años, de un grupo de dirigentes de nuestra Central y del propio sindicato del gas que ya ha denunciado nuestro sindicato, así como el PIT-CNT ante la Organización Internacional del Trabajo y ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Precisamente hoy, a las cinco de la tarde, vamos a tener una reunión en el Ministerio por estos temas. El día 22, en la ciudad de París, tendremos un encuentro con la Dirección Internacional de Gaz de France, promovido por las centrales francesas y por la Federación Nacional de la Energía y las Minas de Francia.

Creemos que para el movimiento sindical en su conjunto -en particular, en mi condición de dirigente del sindicato del gas y como uno de los dirigentes despedidos en aquel momento- y para la propia Comisión de Legislación del Trabajo, que ha participado a lo largo del conflicto desarrollado por los trabajadores del gas, es una oportunidad preciosa para abonar una posible solución. En el correr de esos días participaremos de un congreso y de una reunión internacional.

El PIT-CNT y el sindicato del gas transfirieron a la Dirección Internacional de Gaz de France un pedido de entrevista que puede entornar o abrir alguna puerta que se niegan a abrir los representantes de dicha empresa en nuestro país para encontrar soluciones al reintegro de los trabajadores injustamente despedidos, obtener la firma de un convenio de estabilidad laboral e iniciar un proceso de capacitación del conjunto de los trabajadores gasistas que permita un desarrollo de la empresa, cosa que hasta el momento no se ha dado; de alguna manera, la empresa sigue planteando no desarrollarse.

Sabemos que desde la oficina de Gaseba que funciona en la ciudad de Buenos Aires hay directivas de parar las inversiones e, inclusive, de desafectar de los cuarenta y cinco mil usuarios, diez mil que no serían rentables para los objetivos económicos de la empresa. Esto nos preocupa porque creemos que va a traer más desocupación en el área, sobre todo cuando la empresa pública, mediante ANCAP y UTE, hizo posible el ingreso del gas natural a nuestro país y cuando esta empresa distribuye y comercializa el gas por cañería en la ciudad de Montevideo en régimen monopólico.

Nosotros hemos denunciado en varias oportunidades que la falta de inversión era uno de los factores que no había promovido un proceso de desarrollo de la empresa. Consideramos que están dadas las condiciones, sobre todo por el déficit energético de nuestro país y por la falta de complementación, para un desarrollo de la industria del gas por cañería. En eso queremos participar activamente los trabajadores que tenemos experiencia, pero la empresa se niega a mantener un diálogo fluido con la organización sindical y a abrir los espacios que permitan una discusión franca y frontal para llegar a una solución.

En concreto, dada la trascendencia del encuentro que tendremos el día 22 en París, solicitamos a la Comisión de Legislación del Trabajo que envíe una nota a la Dirección Internacional de Gaz de France, expresando la importancia que tiene esta reunión y que se espera que se puedan abrir los canales para solucionar definitivamente el diferendo que existe entre los trabajadores del gas y la empresa Gaseba Uruguay, filial de Gaz de France. Nos recibirá el señor Patrick Dumas, quien también ha actuado en nuestro país y nuestra región como Presidente del Consorcio Gaseba Uruguay; por lo tanto, es conocedor del tema.

Creemos que si hay voluntad política por parte del Gobierno francés -no nos olvidemos que el Gaz de France y Électricité de France son dos empresas estatales-, se pueden abrir los canales para encontrar una solución.

Nosotros tenemos la voluntad de hacer llegar a los señores Diputados las denuncias que hemos elevado a la OIT en esta última etapa, su fundamentación, cómo se han incumplido por parte de la empresa Gaseba Uruguay los acuerdos de los que habían sido garantes esta Comisión, el PIT-CNT y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, hechos que para nosotros son de relevancia y demuestran que no hay una voluntad política de abrir los canales de solución. Quedamos comprometidos a enviarles toda la documentación y la interpretación que hemos hecho como PIT-CNT.

También agradecemos la rapidez con que fijaron esta reunión para recibir nuestros planteos.

SEÑOR CACHÓN.- Desde el punto de vista del Secretariado del PIT-CNT, queremos dejar planteada la preocupación ante esta situación conflictiva que se viene arrastrando hace más de ocho años por parte de los compañeros de la UAOEGAS, que pone de manifiesto lo que ha significado en nuestro país la privatización.

Creemos que esta Comisión tiene verdadero conocimiento -más allá de que algunos legisladores no la integraran en el momento de pleno conflicto- de cuál ha sido la situación. Desde la perspectiva del Secretariado del PIT-CNT y de nuestra Central este ha sido uno de los conflictos que han quedado en el olvido en cuanto a las diferentes acciones que se podían haber desarrollado, más aún, cuando hasta es de interés desde el punto de vista internacional. Reiteramos nuestra preocupación como Secretariado y esperamos que se pueda hacer efectivo el pedido que establecen los compañeros de UAOEGAS y que se abran los canales para es ámbito de negociación que hace a la realidad y a los caros principios de nuestro movimiento sindical.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ustedes nos están pidiendo que enviemos una nota a la Dirección de Gaz de France en mérito a una reunión que se realizará entre representantes del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT y la empresa Gaz de France, en la ciudad de París. ¿Cuándo se va a realizar esta reunión?

SEÑOR BELTRÁN.- El día 22.

SEÑOR PRESIDENTE.- Además, tenemos que tener claro el concepto básico que el PIT-CNT quiere o desea que esta Comisión maneje, porque tampoco podemos mandar una nota que haga imposible las conversaciones.

SEÑORA TOURNÉ.- Creo haber entendido claramente que la nota que nos pide la delegación, por un lado, debería destacar la importancia de la reunión que se va a realizar el día 22 en París y, por otro lado, exhortar a solucionar los diferendos y abrir un espacio de diálogo. ¿Es así?

SEÑOR BELTRÁN.- Exactamente. Es el planteo que hacemos basados en la importancia que le damos a esta instancia.

Nos parece importante el aporte de esta Comisión de Legislación del Trabajo ya que ha participado a lo largo y ancho de este conflicto, que tiene conocimiento pleno del tema y que ha actuado como garante en más de una oportunidad en los acuerdos que firmamos ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y con la propia empresa. En una instancia de estas características nos va a representar el compañero Luis Puig, que también es miembro del Secretariado del PIT-CNT y dirigente del UAOEGAS. Pensamos que esta Comisión puede promover los canales necesarios para abrir un proceso de discusión que culmine en la solución definitiva de este diferendo.

SEÑOR ACOSTA Y LARA.- Quiero dejar constancia de que luego la Comisión discutirá este tema y decidirá si hace la nota o no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos vuestra visita. Seguramente, van a tener la respuesta a su planteo y manejaremos el tema en los términos en que creamos conveniente.

(Se retira de Sala una delegación del PIT-CNT)

Se levanta la reunión.